



3.1.2. El profesorado.

3.1.3. Otros agentes presentes en los centros.

La atención a la diversidad es una de las prioridades básicas del modelo educativo extremeño. Por ello, con la finalidad de atender al alumnado con discapacidades **motóricas** (yo no pondría motóricas, para que se entendiera como atención a las necesidades derivadas de cualquier discapacidad) que limitan su autonomía, así como al alumnado con deficiencias auditivas profundas, se dota a los centros de Auxiliares Técnicos Educativos (ATE) y de Expertos en Lenguaje de Signos (ILSE).

Debido a las necesidades tan diversas que presentan los alumnos con discapacidad, al ATE deberían serle asignadas funciones que resuelvan las contingencias socio sanitarias que se presentan en los centros (ayuda para la realización de determinadas actividades, administración de medicación, vigilancia de respiradores, sondajes...)

En la Comunidad Autónoma de Extremadura se están formando profesionales que pueden asumir esas nuevas demandas que la escuela presenta. Los técnicos de Grado Medio de Atención Sociosanitaria responden al perfil profesional que se les demanda a los ATE.

Con el Título de Atención Sociosanitaria se debe adquirir la competencia general de **ayudar** en el ámbito sociosanitario a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social: mayores, **discapacitados**, enfermos crónicos y convalecientes, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, **para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno** y su inserción ocupacional.

Algunos de los objetivos que se pretenden conseguir en la formación de estos técnicos son el prepararlos para poder:

- Organizar las **actividades e intervenciones** programadas dirigidas a **cubrir las necesidades básicas de la vida diaria** en mayores, **discapacitados**, enfermos crónicos y convalecientes.
- **Supervisar la organización y el mantenimiento de los espacios, ayudas técnicas e instrumentos de trabajo garantizando el desenvolvimiento diario de los usuarios.**
- **Atender de forma integral a personas con necesidades específicas**, desarrollando, dentro del ámbito sociosanitario, intervenciones de atención física y psicosocial y colaborando con el usuario en el mantenimiento y mejora de su estado de salud.
- Poseer una visión global de los ámbitos en que pueda insertarse su actividad profesional que le permita adaptarse a los entornos y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan, implicándose en la consecución de los objetivos previstos, participando activamente en las actividades que se le encomienden **atendiendo a las personas de forma personalizada humanizando la ayuda, actuando con corrección y con las actitudes y medios de ayuda requeridos en función de las necesidades sociosanitarias de los usuarios.**
- Aplicar técnicas propias de su trabajo para optimizar la prestación del servicio, según criterios de eficacia, seguridad y relevancia, consiguiendo satisfacer las expectativas del usuario.

- j) Actuar en condiciones de posible emergencia, aplicando técnicas básicas de primeros auxilios, transmitiendo con seguridad y celeridad las señales de alarma y siguiendo los procedimientos de prevención de riesgos establecidos.
- k) Resolver las contingencias que se presenten en su ámbito de actuación con relación a las personas, los medios, las instalaciones y los equipos o materiales.
- l) Mantener relaciones fluidas con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado y/o con el equipo interdisciplinar con el que colabora, responsabilizándose de los objetivos asignados, respetando el trabajo de los demás y cooperando en la superación de dificultades que se presenten, con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y participantes